

## El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Asociación de Cámaras del Libro de España ponen en marcha el Sello de Calidad de Librerías

- **Iniciativa incluida en el Plan de Fomento de la Lectura**
- **Las librerías podrán solicitarlo a partir del mes de diciembre**

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Asociación de Cámaras del Libro de España han presentado hoy, en la Feria Internacional del Libro, LIBER, el proyecto conjunto de creación del Sello de Calidad de Librerías. Se trata de una iniciativa que pretende contribuir a reactivar el canal minorista librero y dotarle de proyección profesional para dar respuesta a las exigencias de calidad y referencia cultural que demanda la sociedad española.

La presentación del Sello de Calidad de Librerías ha corrido a cargo del Director General de Políticas e Industrias Culturales y del Libro, José Pascual Marco, y el Presidente de la Asociación de Cámaras del Libro de España, Daniel Fernández.

El sello de Calidad tiene como objetivo consolidar las librerías como espacios de encuentro, reflexión y discusión en las comunidades en las que se ubican, mediante su conversión en espacios culturales y sociales; fomentar la diversidad del patrimonio bibliográfico mediante la protección de una red de librerías que ofrezca tanto los libros de rápida rotación, como los de fondo. Asimismo, con esta iniciativa se pretende establecer un mecanismo que permita mejorar la situación económica de las librerías y estimularlas para que sigan introduciendo mejoras en la atención al cliente y ampliando su oferta cultural.

En definitiva, con esta medida se pretende identificar a aquellas librerías que cumplen con unos rigurosos estándares de calidad y ofrecen una amplia oferta cultural. Las librerías que obtengan el Sello de Calidad tendrán la posibilidad de colaborar con las Administraciones Públicas en el despliegue de las políticas y actividades culturales.

La puesta en marcha del Sello de Calidad de Librerías se va a desarrollar en tres fases;

- Fase 1: Elaboración del reglamento y los manuales de procedimiento del Sello de Calidad.
- Fase 2: Programación de una plataforma Web para la gestión documental y la interacción entre todos los actores que participan en el proyecto.
- Fase 3. Realización de auditorías independientes a las librerías inscritas de manera voluntaria para el acceso al Sello de Calidad.

Está previsto que el Sello de Calidad pueda solicitarse a partir del mes de diciembre y que las primeras librerías puedan obtenerlo ya a finales de año o principios de 2016, constituyendo un distintivo presente en toda España.

Las librerías que obtengan el Sello de Calidad podrán lucir el Logotipo del Sello de manera que todo el mundo pueda tener constancia de que el establecimiento librero cumple con los estándares de calidad necesarios para lucirlos.

El Sello de Calidad de Librerías es un proyecto en el que se lleva trabajando desde hace más de un año el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Asociación de Cámaras del Libro, entidad que aglutina a todas las asociaciones profesionales del sector del libro (editores, libreros, distribuidores e industria gráfica). Esta iniciativa conjunta ha sido incluida en el Plan de Fomento de la Lectura que próximamente presentará el Ministerio.

**Para más información:**

Gerardo Miguel

Jefe Prensa

Federación de Gremios de Editores de España (FGEE)

91 576 52 50

[prensa@fge.es](mailto:prensa@fge.es)